

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 1 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

Se analizan en este segundo informe, aquellas acciones realizadas durante el segundo cuatrimestre en relación al PAD del curso 2016-2017.

Hay que recordar que el PAD está vinculado a **3.1.1. DCGE Directriz de organización docente**, que se modificó en marzo de 2017, (versión 2)<sup>1</sup> a raíz de haber incluido en ella los objetivos de los compromisos<sup>2</sup> números 7 y 8 de la Carta de Servicios: 95% Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban). 95 % Cumplimiento de tutorías presenciales. Realización de las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso.

Como cuando se redactó el primer informe de seguimiento del PAD no se disponía de los datos globales referidos a estos objetivos, se proporciona ahora el resultado<sup>3</sup>:

Respecto al compromiso nº7, *Desarrollar mediante aulas AVIP las clases tutorías que se imparten en el centro.*

Del objetivo 95% Clases tutorías que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban) el resultado fue del 98.26%. Los datos se obtienen mediante el análisis de las grabaciones realizadas por los profesores tutores y la página de incidencia de clases tutorías que se encuentran en la web del centro, mediante la siguiente fórmula: Total de tutorías realizadas AVIP de Grado, Curso de Acceso y CUID x 100 / Total de tutorías realizadas sin emisión-AVIP de Grado, Curso de Acceso y CUID.

Hay que apuntar que, a pesar de haber conseguido el objetivo, no se ha podido alcanzar el 100% debido a la situación peculiar del Aula de Ibiza que, al estar ubicada en un edificio compartido con otras instituciones, no ha dispuesto del espacio necesario para equipar todas las aulas AVIP necesarias para poder emitir y grabar todas las tutorías que desde allí se imparten.

Respecto al compromiso nº8, *Realizar las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso.* 95% cumplimiento de las clases tutorías presenciales. El resultado fue del 93.88%. Los datos son obtenidos mediante el análisis de los cambios de clases tutorías que son comunicadas a través de las incidencias y de los horarios de clases tutorías programadas, mediante la siguiente fórmula: Total de tutorías sin cambio de horario sin emisión-AVIP Grado, Curso de Acceso y CUID x 100 / Total de tutorías programadas sin emisión-AVIP de Grado, Curso de Acceso y CUID.

El centro no alcanzó el objetivo establecido para el primer cuatrimestre y lo analizó como una consecuencia de los cambios que se produjeron durante la semana previa a las fiestas navideñas, y en víspera de puentes.

<sup>1</sup> Además de la Directriz, el centro cuenta también para este proceso con los documentos: **3.1.1. MCGE Sistema de cambios y recuperaciones, ed1, v1, de julio 2016** y **3.1.1. MCCL Sistema de organización docente, ed1, v1, de marzo de 2017.**

<sup>2</sup> Se recuerda que todos los compromisos de la carta de servicios cuentan con los registros de seguimiento preceptivos.

<sup>3</sup> ED6, 11-02-17

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 2 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

Durante el segundo cuatrimestre, estos mismos compromisos han tenido los siguientes resultados:

En el compromiso nº7, Del total de tutorías realizadas, 3.586, se han desarrollado mediante aulas AVIP 3.521, lo que supone un porcentaje del 98.19 %.

Respecto al compromiso nº 8, si tenemos en cuenta el número de tutorías que se han impartido durante este segundo cuatrimestre sobre el total de tutorías programadas, el porcentaje asciende al 95.50%, lo que significa que tan sólo el 4,5% de las clases tutorías programadas han modificado el horario inicial. No obstante, hay que señalar que se han llevado a cabo todas las clases tutorías que han modificado su horario.

Durante el segundo cuatrimestre, el centro ha analizado algunos aspectos concretos en relación al PAD del curso y que llevaron a tomar las siguientes decisiones:

- Se revisaron las tutorías que se imparten en la modalidad intracentro durante el segundo cuatrimestre y se mantuvieron las materias con 6, 9 y 12 sesiones de clases tutorías en función de los grados y de los estudiantes matriculados (ED4, 28-01-17).
- Se acordó que, dado que las semanas destinadas a tutoría durante el segundo cuatrimestre era de 12, no era necesario especificar las intracentro como tales en los horarios; pasaron a considerarse presenciales, con un horario establecido y semanal (ED4, 28-01-17).
- Se modificó el número de sesiones asignadas en un principio a la asignatura *Derecho del consumo*, del grado de Derecho y las asignaturas de 4º curso del grado de Psicología, que pasaron de 9 a 12 tutorías intracentro, debido al número de estudiantes matriculados(ED4, 28-01-17).

A partir de abril se inició el análisis por parte del equipo directivo del PAD del curso 16-17 para poder establecer el del curso 17-18 (ED16, 24-04-17). Este análisis condujo a varias reflexiones:

- La asistencia de forma presencial al centro y a las aulas ha descendido significativamente. La posibilidad que ofrece el modelo de tutorías a la carta proporciona mayor flexibilidad a los estudiantes. Como consecuencia, se considera que en el próximo curso no será necesario desdoblarse las asignaturas del Curso de Acceso de Comentario de Texto y de Lengua Castellana en el centro de Mallorca.
- Si no hay desdoblamiento, al quedar aulas y horas libres, podrán redistribuirse los horarios para proporcionar facilidad de asistencia a los estudiantes que asisten de manera presencial.
- El hecho de que existan tutores que imparten un número de tutorías elevado motiva la necesidad de una redistribución de tutorías y al estudio de la necesidad de incorporación de nuevos profesores tutores.
- El hecho de que el centro de Ibiza comparta aulas con la escuela de Turismo ha impedido que durante este curso se hayan emitido y grabado la totalidad de las tutorías que se imparten desde esa isla. Por ese motivo, se trabajará para conseguir que durante el curso 17-18 todas las tutorías impartidas sean emitidas y grabadas.

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 3 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

Ya en el mes de mayo<sup>4</sup>, se decidió iniciar el proceso de revisión del PAD con la implicación del profesorado tutor, por ello el día 9-05-17 se remitió correo informativo con el siguiente contenido:

Plan Académico Docente (PAD) Curso 2017-2018  
 UNED LES ILLES BALEARS-PALMA M. (No responder)<54499@dicub.es>

Apreciados/-as compañeros/-as,

El presente correo es para notificaros formalmente que, como el año pasado, se inicia el proceso de consulta del Plan Académico Docente para el curso 2017-2018.

Nos gustaría recibir vuestras sugerencias para todo aquello que tiene que ver con la organización de las clases tutorías con la finalidad de conseguir la máxima adecuación entre los recursos de que dispone el centro y la calidad del servicio que se ofrece al estudiante.

Para poder estudiar y, si procede, incorporar las aportaciones/sugerencias/mejoras, el plazo de recepción se extenderá **hasta el 29 de mayo**.

El único método de transmisión de vuestras aportaciones es mediante la web la del Centro, en el siguiente enlace:

<http://www.uned-illesbalears.net/contactar/buzon-de-sugerencias/>

Por si alguno no tiene presente el documento del Plan 2016-2017, podéis consultarlo en el siguiente enlace:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/planes-de-mejora/>

También puede consultarse el primer informe de seguimiento en:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/informes-programa-calidad/>

Os recordamos que los documentos de referencia para la labor del profesorado tutor en el centro y en las aulas se hallan recogidas en:

5.1.2. Modelo de definición de puestos de trabajo, v2, marzo 2017

3.1.1. Perfil profesor tutor que podéis encontrar en

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/profesores-tutores/>

Gracias por vuestras aportaciones.  
 Dirección CA les Illes Balears

Una vez finalizado el plazo de recepción de sugerencias se analizaron las recibidas para poder proporcionar las respuestas oportunas a los emisores<sup>5</sup>. Las sugerencias recibidas incluían varios aspectos:

<sup>4</sup> ED17, 2-05-17

<sup>5</sup> ED21, 3-06-17

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 4 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

- La posibilidad de que en las asignaturas Derecho Procesal I y II se introdujeran actividades prácticas guiadas en los juzgados. La existencia de un Convenio con el Consejo General del Poder Judicial y el hecho de que hay jueces que imparten tutorías en el centro, podría facilitar esta iniciativa. El centro estudiará esta posibilidad para el curso 2017-2018.
- El avance temporal de la práctica de la asignatura de Geología II con la intención de que los estudiantes dispongan de más tiempo para preparar los ejercicios que se les solicita en el examen. El centro planificará el calendario de prácticas y el tutor podrá aportar las sugerencias que considere convenientes.
- La posibilidad de impartir un Curso 0 específico de matemática financiera destinado a estudiantes del grado de Turismo. El centro, cuando se recibió esta propuesta, ya estaba trabajando en esta iniciativa.
- También ha habido una solicitud de ampliación del tiempo dedicado a algunas tutorías que el centro estudiará.
- Otra comunicación informaba de un número de materias que un tutor podría asumir para el siguiente curso. El centro respondió que se estudiaría el ofrecimiento en función de las necesidades del centro y de la disponibilidad de la persona remitente.
- Otra comunicación planteaba la cuestión de aumentar el número de PECs que deben realizar los estudiantes en asignaturas concretas. El centro respondió que esta sugerencia debía realizarla al Equipo Docente de la asignatura.
- Por último, llegó una sugerencia fuera de plazo y que se formuló a raíz de la última formación interna obligatoria en la que un tutor solicitó la realización de un cronograma en el que se recogiesen los distintos documentos que los tutores deben entregar cada curso y las fechas en que deben entregarse. El centro estudiará la propuesta.

Todas las sugerencias recibidas han sido analizadas en reunión de Equipo Directivo (ED21, ED22) y respondidas.

A principios de junio (ED22, 9-067-17) se presentó la propuesta del calendario académico para el siguiente curso:

Se propuso como fecha de inicio de las clases tutorías para el primer cuatrimestre el miércoles 4 de octubre. La decisión se tomó en virtud de que, al tener que impartir un mínimo de 12 tutorías en cada una de las materias, si se iniciase antes las tutorías que se impartiesen en lunes y martes contarían con un total de 14 y se consideró desequilibrado con respecto al número de tutorías de otros días de la semana.

Teniendo en cuenta los festivos y las semanas disponibles, el número de tutorías en el primer cuatrimestre quedó de la siguiente manera:

- Lunes: 13 tutorías
- Martes: 13 tutorías
- Miércoles: 12 tutorías
- Jueves: 13 tutorías
- Viernes: 13 tutorías

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 5 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

Se consideró que era necesario que el viernes 22 de diciembre fuese lectivo.

Debido a que el día 17 de enero es festivo en Menorca y que se trata de un miércoles, las tutorías que correspondan a ese día serán impartidas por los tutores en otro día para contar con el mismo número de sesiones que en el resto del centro.

La fecha del fin de tutorías del primer cuatrimestre es 19 de enero.

Para el segundo cuatrimestre, las tutorías se iniciarán el lunes 12 de febrero y su distribución en número de sesiones será la siguiente:

- Lunes: 13 tutorías
- Martes: 12 tutorías
- Miércoles: 13 tutorías
- Jueves: 11 tutorías
- Viernes: 12 tutorías

Debido a la coincidencia de dos días festivos en jueves (1 de marzo y 29 de marzo), se acordó proponer la recuperación de las tutorías del 29 de marzo para los días 26, 27 y 28 del mismo mes, porque no coincidiría con las tutorías programadas en la modalidad intracentro. Se conseguía alcanzar el número mínimo de 12 sesiones por cuatrimestre.

La fecha de fin de tutorías del segundo cuatrimestre será el 19 de mayo.

Respecto a las tutorías Intracentro se presentó la distribución de las semanas en las que las tutorías se impartirán en esta modalidad. Se acordó que las clases tutorías INTRACENTRO del curso 17-18 tendrán un calendario y horario preestablecido porque, además de la grabación, se desea que el estudiante pueda asistir presencialmente o conectarse en directo.

Ante la evidencia de que se está produciendo un aumento de estudiantes en cursos superiores de algunas titulaciones el centro consideró la posibilidad de que modificar la modalidad de tutoría de esas materias y pasarlas de intracentro a frecuencia semanal.

Del mismo modo, en aquellas titulaciones en las que el número de estudiantes sigue una tendencia decreciente, se estudiará la mejor solución para que los estudiantes puedan seguir recibiendo apoyo tutorial.

Todas estas propuestas se presentaron en las reuniones de Consejo de Dirección y de Claustro del 20 de junio de 2017 y se informó a los asistentes que aparecerían reflejadas en las propuestas de horarios que, como cada curso, se incluirían en la página web<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> ED24, 22-06-17

 	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE</b>	ISCGE PLAN Ed.:4 v.:1 Fecha: 1/09/16 Curso: 2016-2017 Nº de Informe: SEGUNDO, JUNIO 2017 Página 6 de 6 Responsable: Dirección
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>

A la hora de redactar este informe de seguimiento, no se ha recibido ninguna sugerencia en relación con el PAD presentado.

Respecto a las decisiones que se tomaron en relación al PAD del curso 16-17 y que aparecieron reflejadas en el primer informe de seguimiento, una vez concluido el curso se puede analizar su comportamiento:

- Contar con un tutor de apoyo en las aulas de Menorca e Ibiza como coordinador de enlace entre los estudiantes que debían realizar prácticas y las instituciones que los acogerían.  
En Menorca de los 4 estudiantes que han realizado prácticas en instituciones, dos han recibido el apoyo del tutor coordinador para ubicarlos en la institución correspondiente, ya que el resto de personas, ya habían mantenido contactos con las instituciones que les interesaban.
- El centro ha mantenido la modalidad intracentro para aquellas asignaturas que dejaron de impartirse como intercampus, tal como se había hecho en el curso anterior. También ha asumido en la modalidad intracentro algunas de las asignaturas que pasaron a impartirse en la modalidad intercampus.
- Respecto a la decisión de grabar todas las tutorías del curso de Acceso que contaban con tutor en cada isla, hay que decir que en el único caso en que no ha podido llevarse a cabo ha sido en el del Aula de Ibiza debido a que el aula comparte espacio con otras entidades y no ha sido posible poder equipar espacios adecuados para que se pudiesen grabar.
- Se ha creado un solo foro de grupo de tutoría para aquellas materias en las que se cuenta con más de un tutor. Los estudiantes han podido acceder a todas las informaciones que los tutores han compartido con todos los estudiantes.

Consideramos que las medidas que se adoptaron en su momento han sido adecuadas y han servido para proporcionar un servicio de calidad a los estudiantes del centro y de las aulas.

Por último, hay que mencionar el hecho de que para el curso 2017-2018, el centro y las Aulas impartirán los dos primeros cursos del Grado de Criminología (acuerdo de la reunión de Patronato del 21-3-17).

### **Conclusión**

El centro ha realizado los ajustes necesarios en el PAD durante el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017, para atender a los estudiantes de los distintos grados mediante las clases tutorías a la carta (presenciales, webconferencia y grabadas) en un número de sesiones por cuatrimestre en función del número de personas matriculadas (intracentro, 6, 9, 12). Se han recogido las propuestas del profesorado tutor para el PAD del 2017-2018, aceptadas mayoritariamente y otras condicionadas a los recursos humanos y materiales del centro.